

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de Comutrans S.A.

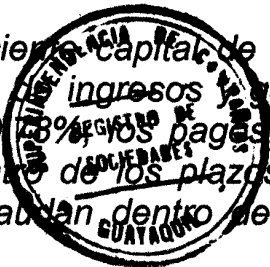
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Comutrans S.A. y en el Artículo # 331 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 17. de Agosto y el 31 de Diciembre de 1998.

La Compañía entro en funcionamiento operativo el 1ero. de Octubre de 1998 como resultado del poco tiempo operativo obtuvimos una perdida.

La Administración diò cumplimiento con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Comutrans S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

La Compañía tiene suficiente capital de trabajo (2,55 a 1,0) que le permitió un mejor control de los ingresos y gastos; la rentabilidad de los activos en uso es del -0,28%; los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan dentro de los plazos previstos; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan dentro de los periodos normales; no existen cuentas en



14 ABR. 1999

litigio. (la recaudaciones de las cuentas por cobrar es en 5 días promedio).

La Administración se permite recomendar a los Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que la Pérdida de 1998 por un Valor de S/. 2'518.899 sea compensada con la cuenta Reexpresión Monetaria.

La Administración recomienda a los señores Accionistas que nos sigan brindando su importante apoyo para lograr superar en 1999, los resultados de 1998, para lo cual entraremos en una política agresiva de ventas (prestación de servicios) para conquistar nuevos segmentos del mercado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Said Serrano
Gerente General



14 ABR 1999